Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Número de expediente
DADMN - 181/2019
Código de Verificación: XGSTN8

MEMORANDUM DA N° 391/2019

A : **LIC. VICTOR YAMBAY, DIRECTOR**
Dirección de Administración y Finanzas

DE : **ING. DIEGO FERNANDEZ, DIRECTOR**
Dirección Administrativa

FECHA : 01 de Octubre del 2019

REFERENCIA : **DE CARÁCTER URGENTE -** ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS EN PARA PERSONAS, ANIMALES Y EQUIPOS E INSUMOS DE TRABAJO PARA GUARDAPARQUES.

A fin de solicitar de forma urgente la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, ANIMALES Y EQUIPOS E INSUMOS DE TRABAJO PARA GUARDAPARQUES"**.

En tal sentido, se remite planilla de los insumos requeridos y precios referenciales:

Atentamente.

PROVIDENCIA:

A la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de proseguir con los tramites pertinentes.

Lic. Víctor Yambay, Director
Dirección de Administración y Finanzas

MADES
Dirección de Administración y Finanzas
Mesa de Entrada
EXP. Nro: 101 FECHA: 02-10-19
HORA: 07:43 ENCARGADO:

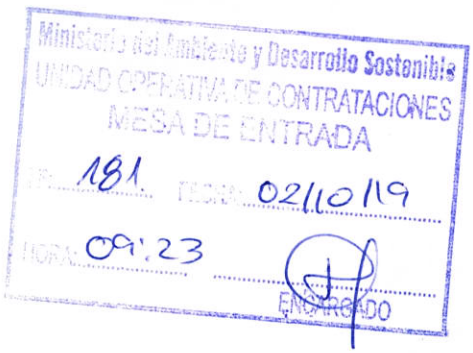
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Nº 181 FECHA 02/10/19
HORA 09:23
ENCARGADO

181/19

MEMORANDUM DGPCB N° 1797/2019

A: Lic. **Diego Fernández, Director**
Dirección Administrativa

DE; Lic. **Darío Mandelburger**, Director General
Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

FECHA: 30 de septiembre de 2019.

REF: Solicitud de especificaciones técnicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir adjunto la Providencia DVS N° 368/19, con relación a la solicitud de provisión de equipos e insumos para los Centros de Emergencia de Fauna Silvestre, destinado a los Parques Nacionales Defensores del Chaco y Teniente Agripino Enciso, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, le saludo atentamente.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Providencia
DPTO. DE TRANSPORTE
SERVICIOS GENERALES
SUMINISTRO
DAF
UCS
Obs.:
Fecha:
Lic. Norma Caballero de Romero
Coordinadora
Dirección Administrativa - MADES

DIRECCION ADMINISTRATIVA
01 - 10 - 2019
Hs. 7:53

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MADES
Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

Darío Mandelburger
Director General DGPCB
MADES

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Número de expediente
DADMN - 181/2019
Código de Verificación: XGSTN8

MEMORANDUM DA N° 381/2019

A : **LIC. VICTOR YAMBAY, DIRECTOR**
Dirección de Administración y Finanzas

DE : **ING. DIEGO FERNANDEZ, DIRECTOR**
Dirección Administrativa

FECHA : 23 de Septiembre del 2019

REFERENCIA : **DE CARÁCTER URGENTE -** ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS EN GRAL. Y EQUIPOS E INSUMOS DE TRABAJO PARA GUARDAPARQUES.

A los efectos de solicitar especificaciones técnicas en relación a los pedidos de carácter urgente para la **"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS EN GRAL. Y EQUIPOS E INSUMOS DE TRABAJO PARA GUARDAPARQUES"**.

En tal sentido, se solicita a la Dirección de Vida Silvestre una descripción detallada y especifica de los equipos e insumos solicitados.

Descripción de los bienes	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Tela Negra (Indicar el tipo de tela)	30 mts	17.000	510.000
Guantes de cuero	15 pares	38.500	577.500
Caja de tapabocas con filtros	30 cajas	64.000	1.920.000
Botiquín de primeros auxilios (indicar el contenido del botiquín Ejemplo: Debe incluir yodo, mercurocromo, gasas, algodón)	3 unidades	234.000	702.000
Caja de Herramientas (Indicar el material y el tamaño como mínimo. Ejemplo: De plástico de 16"	3 unidades	66.300	198.900
Bidones de 200 Litros	3 unidades	250.000	750.000
Lazo de captura (Indicar alguna otra característica. Ejemplo: Con cable de acero trenzado recubierto de plástico de 7 mm de diámetro)	8 unidades	165.000	1.320.000
Conservadoras Coleman (Indicar el Tamaño y otras características. Ejemplo: De 50lts, sin rueditas)	3 unidades	385.000	1.155.000
Jaula mediana Tomahawk (Indicar medias y el material)	5 unidades	250.000	1.250.000
Jaula mediana estándar (Indicar medias y el material)	8 unidades	450.000	3.600.000
Jaula reforzada grande (Indicar medias y el material)	3 unidades	1.400.000	4.200.000
Balanceado para psitácidos (Como mínimo indicar el gramaje: Ejemplo: 700gramos o 1kilo)	5 paquetes	40.100	200.500
Balanceado para rumiantes (Como mínimo indicar el gramaje: Ejemplo: 700gramos o 1kilo)	2 paquetes	60.000	120.000
Balanceado para tucanes (Como mínimo indicar el gramaje: Ejemplo: 700gramos o 1kilo)	5 paquetes	42.800	214.000
Balanceado para roedores (Como mínimo indicar el gramaje: Ejemplo: 700gramos o 1kilo)	8 paquetes	15.500	124.000

Atentamente.

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA:

A la Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad, a fin de solicitar las Especificaciones Técnicas pertinentes.

DIRECCION DE VIDA SILVESTRE
MESA DE ENTRADA
No. 795
Fecha 25-9-19 09:47
Firma Palmiro

Lic. Víctor Yambay, Director
Dirección de Administración y Finanzas

MESA DE ENTRADA
3879 DGPCB
Fecha: 24/09/19 Hora: 10:10
Recibido por:
Gabriel C.

DIRECCION AREAS PROTEGIDAS
MESA DE ENTRADA 823
FECHA: 24/09/19
HORA: 12:00
Gabriel
ENCARGADO

MADES
Dirección de Administración y Finanzas
Mesa de Entrada
EXP. No.: 181 FECHA: 24-9-19
HORA: 08:07 ENCARGADO

DIRECCION GENERAL DGPCB	
SECRETARÍA	
A.S.P.	
S.	✓
MUSEO	
y A.	
...ación: A sus efectos	
24-09-19	

Dirección de Áreas Protegidas	
Secretaría	
Dpto. P. y M.	✓
Dpto. O. y M.	
Guardaparques	
Comunicar	
Archivar	
Fecha	
Observación	
24-09-19	

DIRECCION DE VIDA SILVESTRE
Fecha: 25-09-19
[X] Dar...
[ ] ...
[ ] ...
[ ] Ofi...
Obs.: Carlos hijo y llena el exp
26/09/19

Ing. Amb. Iván Marecos
Jefe - Departamento de Fauna
Dirección de Vida Silvestre

Departamento de Presupuesto

Asunción, 20 de setiembre de 2019

PROVIDENCIA N° 294/19

Destino : **Dirección Financiera**

Ref. : **EXP. DADMN Nº 181/19 –Informe de Disponibilidad Presupuestaria en los siguientes Objetos de Gastos 310, 320, 350,390, 530,540**

A fin de informar que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en los siguientes Objetos de Gastos para atender lo solicitado.

O.G.310	Productos Alimenticios	**26.079.200 Gs**
O.G. 320	Textiles y Vestuarios	**18.695.000 Gs**
O.G. 350	Productos e Instrumentos químicos y medicinales	**15.578.200Gs** 2.622.000
O.G. 390	Otros Bienes de Consumo	**29.508.554 Gs**
O.G. 530	Adq. De Maq, equipos y herramientas en general	**127.170.000 Gs**
O.G. 540	Adq. De equipos de Oficina y Computación	**373.194.000 Gs**

Se sugiere coordinar con la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones si tiene previsto crear nuevos **PAC** con los saldos detallados arriba.

Lic. Mauro Aponte
Jefe Interino
Departamento de Presupuesto

DIRECCIÓN FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
Nº: DADMN - 181 Fecha: 20 SET. 2019
Hora: 12:33
Encargado

DIRECCION FINANCIERA
Providencia
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIR. ADMINISTRATIVA
DIR. OPERAT. DE CONTRATACIONES
DIR. DE SISTEMAS INFORMATICOS
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
TESORERIA
CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
UNIDAD DE GESTIÓN DE VIATICOS
Obs.:
20 SET. 2019
Fecha:
Lic. Julio C. Verthe F.
Director Financiero

MADES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Nº: 181/19 FECHA: 20/09/19
HORA: 13:45
ENCARGADO

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION FINANCIERA
Providencia
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIR. ADMINISTRATIVA
DIR. OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIR. DE SISTEMAS INFORMATICOS
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
TESORERIA
CONTABILIDAD
PRESUPUESTO
UNIDAD DE GESTIÓN DE VIATICOS
Obs.:
Fecha 20 SET. 2019
Lic. Julio C. Verthe F.
Director Financiero

Número de expediente
DADMN - 181/2019
Código de Verificación: XGSTN8

MEMORANDUM DA N° 377/2019

A : **LIC. JULIO VERTHE, DIRECTOR**
Dirección Financiera

DE : **ING. DIEGO FERNANDEZ, DIRECTOR**
Dirección Administrativa

FECHA : 19 de septiembre del 2019

REFERENCIA : **DE CARÁCTER URGENTE** - Solicitud de informe de disponibilidad presupuestaria.

Me dirijo a usted y por su intermedio a al Departamento de Presupuesto, a fin de solicitar el saldo disponible en los siguientes Objetos de:

- Objeto de Gasto 310 "Productos alimenticios"
- Objeto de Gasto 320 "Textiles y vestuarios"
- Objeto de Gasto 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales"
- Objeto de Gasto 390 "Otros bienes de consumo"
- Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general"
- Objeto de gasto 540 "Adquisiciones de equipos de oficina y computación"

De tal modo a cubrir las necesidades remitidas en carácter urgente por la DGPCB, según memorándum N° 1715/19 y 1716, los cuales se resumen a continuación

EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO					
Código de Catalogo	**Descripción de los Bienes**	**Objeto de Gasto**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
10121604-001	Balanceado para psitácidos	310	5	40.100	200.500
10121503-001	Balanceado para rumiantes	310	2	60.000	120.000
10121604-001	Balanceado para tucanes	310	5	42.800	214.000
10121901-001	Balanceado para roedores	310	8	15.500	124.000
11162121-003	Tela Negra	320	30	17.000	510.000
46181536-001	Guantes de cuero	320	15	38.500	577.500
46182001-9999	Caja de tapabocas con filtros	350	30	64.000	1.920.000
42171903-001	Botiquín de primeros auxilios	350	3	234.000	702.000
24112401-001	Caja de Herramientas	390	3	66.300	198.900

41101515-001	Bidones de 200 L	390	3	250.000	750.000
31151507-001	Lazo de captura (soga)	390	8	165.000	1.320.000
10131601-9999	Jaula mediana Tomahawk	530	5	250.000	1.250.000
10131601-9999	Jaula mediana estándar	530	8	450.000	3.600.000
10131601-9999	Jaula reforzada grande	530	3	1.400.000	4.200.000
52152010-004	Conservadoras Coleman	540	3	385.000	1.155.000
				TOTAL	**16.183.400**

ALIMENTOS PARA PERSONAS

Código de Catalogo	Descripción de los Bienes	Objeto de Gasto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
50192902-001	Fideos en paquetes de 5 kilos como mínimo	310	100	21.000	2.100.000
50151513-001	Aceite Vegetal comestibles de girasol de girasol de 5litros como mínimo	310	100	56.000	5.600.000
50131702-003	Leche en polvo en paquetes de 800 gramos como mínimo	310	300	26.000	7.800.000
50112001-999	Picadillo de carne vacuna enlatada de 90gramos como mínimo	310	1000	2.500	2.500.000
50112001-028	Carne Conservada enlatada de 250 gramos como mínimo	310	600	9.500	5.700.000
50161509-002	Azúcar en paquete de 5 kilos como mínimo	310	100	31.000	3.100.000
50171549-001	Yerba mate en paquete de 500 gramos como mínimo	310	200	7.550	1.510.000
50171550-008	Extracto de tomate puro en tetrapak de 90 gramos como mínimo	310	600	1.300	780.000
50171551-001	Sal fina yodada en paquete de 1 kilo como mínimo	310	200	1.800	360.000
50201706-002	Café concentrado instantáneo en frasco de 200 gramos como mínimo	310	200	20.800	4.160.000
50221101-001	Arroz en paquetes de 5 kilos como mínimo	310	100	20.000	2.000.000
50221102-004	Harina de trigo, tipo 000 en paquetes de 5 kilos como mínimo	310	200	14.700	2.940.000
				TOTAL	**38.550.000**

Atentamente.

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Recibido 20 SET. 2019 9:29 hs

776/19

MEMORANDUM DGPCB N° 1715/2019

A: Lic. **Víctor Yambay,** Director General
Dirección de Administración y Finanzas

DE; Lic. **Darío Mandelburger**, Director General
Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

FECHA: 17 de setiembre de 2019.

REF: Solicitud de Adquisición de productos alimenticios. **CARACTER URGENTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir adjunto la Providencia DASP N° 132/19, con relación a la solicitud de adquisición de productos alimenticios, atendiendo la grave situación debido a los incendios forestales en los Departamentos de Alto Paraguay y Boquerón, declarado de situación de Emergencia por Ley N° 6373.

Cabe señalar, que aproximadamente 50 Guardaparques están luchado por defender nuestros Recursos Naturales, además de la presencia de Bomberos Voluntarios que se encuentran apoyando para sofocar los incendios y es de suma necesidad apoyar a los recursos humanos en esta tarea de emergencia nacional.

Se adjunta lista de los productos alimenticios solicitados.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, le saludo atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MADES Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

Lic. Darío Mandelburger
Director General DGPCB
MADES

MADES
Dirección de Administración y Finanzas
Mesa de Entrada
EXP. Nro.: 776 FECHA: 18-9-19
HORA: 09:05 ENCARGADO:

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Providencia
D. AMINISTRATIVA [X]
D. FINANCIERA [ ]
UCS [ ]
DIRECCION DE SISTEMA INFORMATICO [ ]
UCS [ ]
Obs.: Para realizar las gestiones correspondientes
Fecha: 19/09/19

Lic. Víctor R. Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Providencia
DPTO. DE TRANSPORTE [ ]
SERVICIOS GENERALES [ ]
SUMINISTRO [ ]
DAF [ ]
UCS [ ]
Obs.: p/ marcar pedido
p/ proceder pedido
Fecha: 18/09/19

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad
Dirección de Áreas Silvestres Protegidas

M E M O R A N D'U M- - Exp. Nº 053 Dpto. Op Y Mant

A: **Tec. Ftal. Carmelo Rodríguez, Director.**
Dirección de Áreas Silvestres Protegidas

DE: **Téc. Agp. Mario Torales, Jefe**
Dpto. Operaciones y Mantenimiento

REF: **Solicitar la Adquisición de productos Alimenticios.**

FECHA: **16/09/2019**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de solicitar en forma urgente la adquisición de productos alimenticios, atendiendo la grave situación que presenta los incendios forestales en los Dptos. Alto Paraguay y Boquerón, que por Ley Nº 6373, se declara situación de Emergencia por los incendios forestales.

Cabe mencionar que contamos aproximadamente 50 guardaparques que están luchando por defender nuestros recursos Naturales, además de la presencia de bombero Voluntarios que se encuentran apoyando contra estas adversidades.

Se precisa apoyar fuertemente a los Recursos Humanos en esta tarea de publico conocimientos.

Se adjunta el pedido;

Atentamente

Asunción, 17 de 09 de 2019

PROV./ DOM/ DASP Nº 132 /19

Al: Lic. Dario Mandelburger Director- DGPCB.

Para su fines pertinentes

Tec. Ftal. Carmelo Rodríguez, Director.
Dirección de Áreas Silvestres Protegidas
DASP

DIRECCION AREAS PROTEGIDAS
MESA DE ENTRADA: 745
FECHA: 17/09/19
HORA: 08:00
ENCARGADO

MESA DE ENTRADA
DGPCB
3774
Fecha: 17/09/19 Hora: 14:55
Recibido por:
Aclaración:

LISTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIA

	PRODUCTO	CANTIDAD
01	Fideo	100 paquete por 5 Kg.
02	Aceite	100 Unidad de 5 litros
03	Leche en polvo	300 paquete de 800 gr.
04	Picadillo	1000 unidad de 90 gr.
05	Carne Conservada	600 unidad de 250 gr.
06	Azúcar	100 paquete de 5 kg
07	Yerba	200 paquete de 500 gr.
08	Extracto de tomate	600 unidad de 90 gr.
09	Sal Fina	200 paquete de 1 kg.
10	Café concentrada	200 unidad de 200 gr.
11	Arroz	100 paquete de 5 kg.
12	Harina de trigo	200 paquete de 5 kg.

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM D.GAB. N°23/19

A : *Ing. David Fariña, Director General.*
DGPCRH.
Abg. Hugo Piccinini, Director General.
D.G.G.A.
Abg. Diego Lezcano, Director General.
D.G.C.C.A.R.N.
Lic. Darío Mandelburger, Director General.
DGPCB.
Ing. Gilda Torres, Directora General.
D.G.A.
Lic. Nélida Rivarola, Directora
Dirección de Servicios Ambientales.
Sr. Julio Mareco, Director
Dirección de Fiscalización Ambiental Integrada.

DIRECCION DE VIDA SILVESTRE
MESA DE ENTRADA
No. 763
Fecha 17/09/2019 Hora 13:55

DIRECCIÓN DE VIDA SILVESTRE
Fe :
Dpto. Fauna
Obs.:
Director:

CC.: *Abg. Hugo Cardozo, Director.*
D.A.J.
Lic. Graciela Miret, Directora.
D.P.E.
Lic. Víctor Yambay, Director
Dirección de Administración y Finanzas
Lic. Andrés Noguera, Director
Dirección de Gestión del Talento Humano
Alfredo Penzzi, Director
Dirección de Comunicación

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECTOR
DIRECCION DE GABINETE

DE : *Lic. Gustavo Ruiz Diaz, Director*
Dirección de Gabinete

REF. : *Declaración N° 201 de la Honorable Cámara de Diputados*

FECHA : *17/09/2019*

Exp. 11.212

Por el presente, me dirijo a Ustedes, a los efectos de poner a su conocimiento la Declaraci N° 201 de la Honorable Cámara de Diputados "QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE DESARROLLO SOSTENIBLE, A DECLARAR EMERGENCIA AMBIENTAL POR LOS INCENDI FORESTALES OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE BAHIA NEGRA, DEPARTAMENTO AL PARAGUAY", que se adjunta.

*En este contexto, **se solicita con urgencia la elaboración de un Plan de Contingen Ambiental**, de acuerdo al área temática respectiva, indicando las medidas de prevención (en caso corresponder), durante el incendio (en caso de corresponder), después del incendio (en caso corresponder), como se menciona en dicha Declaración, a fin de articular acciones con las distin Instituciones del Estado para salvaguardar el ecosistema de la zona.*

Favor informar a la brevedad posible los planteamientos propuestos al respecto.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MESA DE ENTRADA
3767 DGPCB

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 9 de setiembre de 2019

NHCD N° 1177

Excelentísimo
Señor Ministro:

La Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se dirige a **Vuestra Excelencia**, a efectos de remitir la decisión adoptada por el pleno de este Alto Cuerpo Legislativo en sesión extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2019, Declaración Nº 201 **"QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A DECLARAR EMERGENCIA AMBIENTAL POR LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE BAHÍA NEGRA, DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY".**

Hago propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Excelencia**, muy atentamente.

PODER LEGISLATIVO * CÁMARA DE DIPUTADOS * H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Carlos A. Samudio Ayala
Secretario General

REMITIR A LAS AREAS TEMATICAS P/ELABORAR PLAN DE CONTINGENCIA AUS.

AL
EXCMO. SEÑOR
CÉSAR ARIEL OVIEDO VERDÚN, MINISTRO
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MAG/ D-1953403

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

DECLARACIÓN N° 201

QUE INSTA AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, A DECLARAR EMERGENCIA AMBIENTAL POR LOS INCENDIOS FORESTALES OCURRIDOS EN EL DISTRITO DE BAHÍA NEGRA, DEPARTAMENTO ALTO PARAGUAY

VISTA: La urgencia de efectuar un plan de contingencia ambiental y disponer de los recursos necesarios, a fin de dar respuesta inmediata para salvaguardar los recursos naturales del Distrito de Bahía Negra, Departamento Alto Paraguay.

CONSIDERANDO: Que, es necesario un plan de contingencia ambiental para articular acciones con las distintas Instituciones del Estado para salvaguardar el ecosistema de la zona.

Que, es una zona altamente vulnerable al impacto del fuego, que amenaza principalmente la salud de los pobladores, así como la fauna y flora de este sitio de alto valor ecológico.

Que, es necesario conformar y reactivar la comisión de alerta temprana para cualquier riesgo de desastre que pudiera suscitar en el Distrito.

Que, en el Distrito de Bahía Negra se encuentra asentada el Área Silvestre Protegida con mayor superficie a nivel país, así también la Reserva de la Biosfera del Chaco reconocida por el Programa "el Hombre y la Biosfera (MAB)" de la UNESCO y próximo a declarar como Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y Cultura (UNESCO) al Pantanal paraguayo.

Que, el territorio de Alto Paraguay por más lejos y aislado por varias razones que está de los centros de poder, le pertenece a la República del Paraguay y por esas tierras se defendió nuestra soberanía durante la Guerra del Chaco y se merece mayor atención por parte del Estado paraguayo.

Por lo expuesto anteriormente,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D E C L A R A:

Artículo 1º.- Instar al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a declarar Emergencia Ambiental por los incendios forestales ocurridos en el Distrito de Bahía Negra, Departamento Alto Paraguay.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Néstor Fabián Ferrer Miranda
Secretario Parlamentario

Julio Enrique Mineur De Witte
Vicepresidente 2°
En Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados